



CORHUILA

Universidad del Huila

ACUERDO No. 20
Abril 21 de 1995

CONTINUACION...

Por el cual se crea el programa de Administración Comercial.

ACUERDO No. 20
Abril 21 de 1995

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria del Huila "CORHUILA" en uso de sus facultades legales estatutarias.

CONSIDERANDO

Que es facultad del Consejo Superior aprobar los planes de formación y capacitación que sean presentados por el Presidente del Consejo Académico.

Que el señor rector en su calidad de Presidente del Consejo Académico ha presentado para su aprobación el estudio conducente a la creación de la carrera de Administración Comercial a nivel de pregrado en "CORHUILA".

Que se requiere autorizar al representante legal de "CORHUILA" para que continúe los trámites legales en los términos del decreto número 2790 de Diciembre 22 de 1994.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO : Crear el programa de Administración Comercial a nivel de pregrado en la Corporación Universitaria del Huila "CORHUILA", el cual conducirá a la obtención del título de Administrador Comercial.

ARTICULO SEGUNDO : Aprobar el plan curricular del programa de Administración Comercial con duración de diez semestres académicos el cual se desarrollará en forma presencial a partir de 1996.

PARAGRAFO : El plan curricular que se aprueba hace parte del presente acuerdo.

Res. N° 21000 Diciembre 22 de 1989 Mineducación

Calle 21 N° 6-01 Teléfono: 75 04 66 Neiva - Huila - Colombia



CORHUILA

Universidad del Huila

CONTINUACION...

ACUERDO No. 20
Abril 21 de 1995

ARTICULO TERCERO : Autorizar al Representante Legal de la Corporación Universitaria del Huila "CORHUILA" para adelantar los trámites respectivos ante el ICFES, conforme lo establece el Decreto No. 2790 de 1994.

ARTICULO CUARTO : El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Neiva a los 21 días del mes de Abril de mil novecientos noventa y cinco (1995).

HERIBERTO CARRERA VALENCIA
Presidente



ANTONIO FARETH CAMPOS POLANÍA
Secretario

